# CORPORACIÓN AMBIENTAL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO NIT. 900.414.256-0 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Cifras expresadas en pesos

## **NOTA 1. ENTE ECONOMICO**

La CORPORACIÓN AMBIENTAL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO-CORAMVU una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 28 de enero de 2011, y registrada en la cámara de comercio de Medellín, el 15 de febrero de 2011 en el libro 1 bajo el N° 408. Su domicilio principal se encuentra en Medellín, en la Calle 70 f 95-104 T8 Apt 401.

Su objeto social es integrar todos los sectores de la comunidad en una sinergia socio-ambiental para garantizar la sostenibilidad mediante acciones orientadas a armonizar la relación del ser humano con el medio ambiente, donde se priorice el enfoque territorial, con propuestas dirigidas a desarrollar políticas, programas y proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales que den lineamientos para enfrentar los retos actuales y futuros.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de CORAMVU, empresa en marcha.

Según su certificado de existencia y representación legal, define que su duración es hasta febrero 24 de 2050. Se considera una entidad con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

La emisión de los estados financieros de la CORAMVU, corresponde al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020.

#### **NOTA 2. BASES DE PREPARACION**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Hasta el 31 de diciembre de 2015, CORAMVU preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

#### **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

## a) Presentación de Estados Financieros

Esta política establece las bases sobre las cuales la CORAMVU elaborará y presentará los juegos completos de estados financieros individuales de propósito general.

## **Política Contable General**

**Presentación Razonable:** La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

**Hipótesis de Negocio en Marcha:** Cuando la gerencia, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de CORAMVU de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando CORAMVU no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que CORAMVU no se considera como un negocio en marcha.

**Frecuencia de la información**: CORAMVU presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) de manera anual (cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre).

Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, CORAMVU revelará:

- ese hecho.
- la razón para utilizar un periodo inferior o superior.

Uniformidad en la presentación e Información Comparativa: CORAMVU mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro. Revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. También, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante.

**Conjunto Completo de Estados Financieros**: CORAMVU presentará el siguiente conjunto completo de estados financieros:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- Un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

- Un Estado de Flujos de Efectivo, y
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

## b) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Esta política, abarca los activos financieros clasificados dentro de la categoría de efectivo y equivalentes al efectivo, tales como: caja general y cajas menores, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos fiduciarios y CDTs con vencimiento menor a 90 días.

# Política contable general

**Reconocimiento:** CORAMVU llevara sus registros contables en moneda funcional representada por: COP - peso colombiano. Reconocerá en esta categoría el efectivo en caja, así como los depósitos en cuentas de ahorro y las cuentas corrientes a la vista, tanto los mantenidos en moneda nacional como los mantenidos en moneda extranjera. Adicionalmente, los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 Días desde la fecha de adquisición.

**Medición:** El efectivo se medirá por su valor nominal, lo cual indica que no tiene requerimientos adicionales, tanto en el momento de su medición inicial como en su medición posterior.

Los equivalentes al efectivo en su reconocimiento, inicial se medirán al precio de la transacción. El reconocimiento posterior se medirá al costo.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en Moneda Funcional, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al valor en moneda extranjera la tasa de cambio equivalente del periodo. CORAMVU reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

**Presentación y Revelación**: Cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. CORAMVU, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta (Disponible restringido o con destinación específica).

## c) Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la entidad, consideradas en las NIIF para las PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 "Instrumentos Financieros", dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye: cuentas por cobrar a clientes, empleados, socios y deudores varios.

## Política Contable general

**Reconocimiento:** Las cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado. CORAMVU, reconocerá un activo financiero (cuenta por cobrar) en su estado de situación financiera sólo cuando la entidad se convierta en la parte que adquiere el derecho según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### Medición:

- ✓ Medición Inicial: CORAMVU, medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: Costo histórico o Precio de la transacción. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación (Se otorgan plazos diferentes a los Normales), CORAMVU medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- ✓ Medición Posterior: Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo histórico o al costo amortizado bajo el método del interés efectivo si se cumple alguna de las tres condiciones siguientes:
  - Al momento de la negociación se haya convenido una tasa de interés efectiva que el cliente deberá reconocer durante el periodo de crédito pactado y esta tasa de interés es inferior a la del mercado.
  - Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar son superiores al ciclo normal de venta estipulado y se cobra un mayor valor por concepto de esta financiación el cual es inferior a la tasa de interés del mercado.
  - No se cobran intereses cuando las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar son superiores al ciclo normal de venta estipulado.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés y que se haya facturado dentro del plazo fijado en la política de recaudo (Plazo normal) de se medirán al valor nominal.

**Deterioro y Baja en cuentas:** Al final de cada periodo sobre el que se informa, CORAMVU, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor y cuando exista, la entidad la reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

CORAMVU dará de baja a las cuentas por cobrar si expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

# **Presentación y Revelación:** La entidad revelará lo siguiente:

- El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.
- El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.
- El monto de los intereses pendientes de cobrar.
- Mostrar en notas a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas par deterioro durante el año.

# d) Cuentas por Pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las NIIF para PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por la entidad, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios
- Otras cuentas por pagar
- Impuestos, gravámenes y tasas por pagar
- Acreedores varios

**Reconocimiento:** Las cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables. CORAMVU, reconocerá un pasivo financiero (cuenta por pagar) en su estado de situación financiera sólo cuando la entidad se convierta en la parte que adquiere la obligación según las cláusulas contractuales del instrumento.

Este grupo de cuentas refleja las cantidades que se adeudan a terceros y asociadas dentro del ciclo normal de funcionamiento, que se derivan de las operaciones normales de la entidad.

**Medición**: CORAMVU medirá las cuentas por pagar inicialmente al:

- Precio de la transacción u obligación,
- Si el acuerdo constituye una transacción de financiación (Le otorgan a la entidad plazos diferentes a los Normales o una tasa de interés inferior a la del mercado), la empresa medirá el Pasivo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

CORAMVU, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo, debido a que las cuentas por pagar son corrientes o que se dan en el ciclo normal de operación.

La política de compra de CORAMVU, es de contado o con plazo de 30 DIAS; por lo tanto, no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a costo amortizado.

**Baja en cuentas:** CORAMVU dará de baja en cuentas una cuenta por pagar (o una parte de una cuenta por pagar) cuando:

- Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
- Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
- Cuando se realice su castigo.

**Presentación y Revelación:** La entidad deberá presentar separadamente la porción de las Cuentas por pagar cancelables a corto plazo como pasivos corrientes y las obligaciones que son exigibles a largo plazo como pasivos no corrientes.

Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de las Cuentas por Pagar en su situación financiera y en su rendimiento. Tales como:

- El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.
- El valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago

# e) Propiedad, Plata y Equipo

Esta Política aborda el tratamiento contable para la Propiedad, Planta y Equipo de CORAMVU, relacionado con los activos tangibles que posee la compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.

#### Política Contable General

#### Reconocimiento:

- 1. La entidad reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:
  - Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la compañía.
  - El costo del activo se puede medir confiablemente.
  - Se usa en la producción o suministro de bienes y servicios o con propósitos administrativos.
  - Se esperan utilizar más de un periodo.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y CORAMVU los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

#### Medición

- ✓ **Medición Inicial:** CORAMVU medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad planta y equipo, el cual comprenderá los siguientes elementos: El precio de adquisición (incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales).
- ✓ **Medición Posterior:** CORAMVU medirá la propiedad planta y equipo posterior a su reconocimiento, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Los siguientes desembolsos posteriores se reconocerán de la siguiente manera:

- Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de propiedad planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja en los libros, y se activará el nuevo elemento adquirido.
- Los costos derivados del mantenimiento diario del elemento: se reconocerán en el estado de resultados como un gasto junto con los demás desembolsos posteriores que se realicen que no impliquen beneficios económicos adicionales futuros.

**Depreciación:** CORAMVU, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad planta y equipo que posee, como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la entidad.

CORAMVU, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas; y no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

CORAMVU podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta al consumo los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

- Método lineal
- Basado en uso Método de unidades de producción
- Método decreciente
- Método de los dígitos de los años

**Deterioro y baja en cuentas:** CORAMVU, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el valor recuperable de la propiedad planta y equipo evaluada. Se Registrará una pérdida por deterioro para una propiedad planta y equipo cuando el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. CORAMVU, reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad planta y equipo:

- cuando no se disponga de él; o
- cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

CORAMVU determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.

**Presentación y Revelación:** La propiedad, planta y equipo se reconocerá en el estado de situación financiera como activo no corriente.

CORAMVU, en notas a los estados financieros debe revelar, para cada categoría de estos activos, una conciliación del valor contable al comienzo y al final del periodo en la que se indiquen:

- Las adiciones;
- Las enajenaciones;
- La depreciación; y
- Otros movimientos

## f) Ingresos de Actividades Ordinarias

Esta política establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Donaciones
- ✓ La prestación de servicios.
- ✓ Subvenciones
- ✓ Otros ingresos

#### **Política Contable General**

**Reconocimiento:** CORAMVU, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

**Medición:** CORAMVU medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Presentación:** CORAMVU incluirá los importes de ingresos en el estado del resultado, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

## CORAMVU presentará:

- Los importes brutos debidos por los aportantes por contratos ejecutados, como un activo.
- Los importes brutos debidos a los aportantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso.

**Información a Revelar:** CORAMVU revelará información general sobre los ingresos de actividades ordinarias en cuanto a:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- El importe de cada categoría de ingresos reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos procedentes de:
- ✓ La prestación de servicios
- ✓ Intereses
- √ Comisiones
- ✓ Donaciones
- ✓ Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativas.

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Este grupo comprende los activos de mayor liquidez con los que cuenta CORAMVU, para atender su operación y obligaciones. Su composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019
AHORROS BANCOLOMBIA 52-18	\$238.526.982	\$ 40.389.121
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ \$238.526.982	\$ 40.389.121

Todas las cuentas se encuentran conciliadas, de acuerdo al extracto emitido por las entidades financieras a diciembre 31 de 2020; no poseen partidas conciliatorias pendientes de identificación, ni ningún tipo de restricción.

## **NOTA 5. DEUDORES**

Comprende los valores de cuentas por cobrar a cargo de terceros y a favor de CORAMVU. Su composición al cierre del ejercicio es:

- Anticipo de impuestos y contribuciones: corresponde a saldo a favor por concepto de retención en la fuente.
- **Deudores Varios:** Comprende el 29% del total de los activos. Su composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019
ANTICIPO IMPUESTOS	\$ 7.188.302	\$ 2.717.182
OTROS DEUDORES	\$ 13.502.933	\$ 17.2202.933
TOTAL DEUDORES	\$ 20.691.235	\$ 19.920.115

## NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los activos fijos con que cuenta la Corporación para su operación. Al cierre del ejercicio su composición es la siguiente:

CUENTA	SALDO 2020		SALDO 2020 SALDO	
MUEBLES Y ENSERES	\$	254,900	\$	205,000
EQUIPO PROCESAM.DATOS	\$	1,469,496	\$	1,469,496
EQUIPO TELECOMUNICACION	\$	89,900	\$	89,900
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	\$	(254,900)	\$	(205,000)
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	\$	(1,469,496)	\$	(1,469,496)
DEPRECIACION EQUIPO TELECOMUNICACION	\$	(89,900)	\$	(89,900)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$	-	\$	-

Todos los activos se encuentran totalmente depreciados

Al cierre del presente ejercicio la propiedad, planta y equipo de la Corporación:

- ✓ Esta medida al costo menos la depreciación acumulada.
- ✓ Su depreciación se calcula por el método de línea recta, calculado en base a las siguientes vidas útiles:

Muebles y enseres: 10 años Equipo de oficina: 10 años

Equipo de computación y telecomunicacion:5 años

✓ Los activos cuyo valor de adquisición es menor a 50 UVT, se mantienen como activos controlados, los cuales se activan en la partida de propiedad, planta y equipo, pero se deprecian en un solo mes, atendiendo a criterios de materialidad.

## NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo representa el 68% del total de los activos, al cierre del ejercicio su composición es la siguiente:

• Costos y gastos por pagar: Estos pasivos se encuentran medidos al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Las cuentas por pagar corresponden a honorarios por honorarios adeudados a diciembre 31 de 2020 e ingresos recibidos por anticipado por \$135.407.341

#### **NOTA 8. PATRIMONIO**

El patrimonio de CORAMVU al 31 de diciembre de 2020 equivale a \$82.617894 producto de los excedentes generados durante el tiempo de existencia de la entidad y por los aportes iniciales.

A continuación, se detalla su composición y variaciones al cierre del ejercicio:

- Aportes Sociales: permanece igual con respecto al año 2019.
- Resultado del ejercicio: El resultado del ejercicio 2020 es un excedente de \$28.402.658

#### **NOTA 9. INGRESOS**

Corresponden a todos los ingresos percibidos por la Corporación para el desarrollo de sus operaciones y el cumplimiento de su objeto social. A continuación, se detalla su composición a diciembre 31 de 2020.

**Actividades de servicios sociales:** Corresponde a ingresos del año 2020 por la ejecución de la prestación de servicios al Municipio de Medellín.

# **NOTA 10. COSTOS y GASTOS**

COSTOS. Corresponde a los servicios de personal y otros que están directamente relacionados con los ingresos generados en el año 2020 por un valor de 76.930.709

GASTOS. son los cargos en que se incurre para desarrollar el objeto social de la Corporación. Se dividen en gastos operacionales de administración, y otros gastos.

## Gastos operacionales de administración

Agrupan los gastos operativos de la Corporación, incluyendo la ejecución de los proyectos.

CUENTA	SALDO 2020		SALDO 2019	
CONTABILIDAD	\$	1.750.000	\$	1,000.000
SEGUROS	\$	705.865	\$	490.726
SERVICIOS	\$	1.087.600	\$	500.000
ASESORIAS TECNICAS	\$	14.600.000	\$	1.200.000
GASTOS LEGALES (Cámara de Comercio)	\$	684.000	\$	587.600
DIVERSOS (aseo y cafetería, papelería)	\$	10.367.853	\$	2.473.600
TOTAL HONORARIOS	\$	29.175.318	\$	6.251.926

## **Otros Gastos**

**Gastos Financieros** – Son los gastos bancarios que representan el manejo de los recursos con las entidades financieras

Wisa Fernanda Uspez H

LUISA FERNANDA LOPEZ HERNANDEZ Representante Legal C.C 1.128.429.076 JUANC CARLOS PERALTA v Contador T.P. 74685-T